

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 3336025493 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 3	

Entre los suscritos a saber por una parte **EL MUNICIPIO DE PAICOL** (Huila), con **NIT. 891.180.194-4**, entidad territorial representada legalmente por su señor alcalde **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.920.467 de Paicol (H), de una parte, y por la otra, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL**, representado legalmente por **FAIBER CABRERA CERQUERA** identificado con cedula de ciudadanía 97.447.421 de Puerto Leguizamo, hemos convenido suscribir la presente acta para a partir de la fecha dar por LIQUIDADO el **CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACIÓN Y COFINANCIACIÓN NO. 090 DE 2025**.

CONSIDERACIONES:

1. Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos y/o convenios, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el Contrato, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a la finalización del contrato.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo de **MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS** secretario de Planeación y Obras Públicas
3. Que el contratista desarrollo y entrego a satisfacción del municipio, el objeto contratado según consta en el informe de supervisión.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el Supervisor, se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACIÓN Y COFINANCIACIÓN
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL
NIT:	900.148.626-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FAIBER CABRERA CERQUERA
C.C:	97.447.421 de Puerto Leguizamo, Putumayo
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO TAMBIÉN EN LOS DEMÁS ESCENARIOS DE RIESGO QUE SE PRESENTEN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL.
CDP N°	2025000156 del 05/03/2025
RP N°	2025000232 del 13/03/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 3336025493 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GG-120-18.03 Página 2 de 3	

VALOR Y FORMA DE PAGO	<p>El valor total del presupuesto oficial se fija en la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$68.000.000,00) M/CTE., los cuales serán aportados por los intervinientes de la siguiente forma: 1. POR EL MUNICIPIO: EL MUNICIPIO aportara en dinero en efectivo la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000,00) M/CTE., los cuales serán cancelados de la siguiente forma: un primer pago a la firma del Acta de inicio del presente Convenio correspondiente a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE., desembolsables dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del acuerdo; y seis (06) mensualidades iguales vencidas, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE., y o la suma proporcional al periodo efectivamente ejecutado, desembolsables dentro de los cinco (5) días siguientes a su causación, previa presentación de cuenta de cobro respectiva, el certificado de servicios prestados a satisfacción expedido por el supervisor designado, la acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral según corresponda y los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto; 2. EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE PAICOL: EL CUERPO DE BOMBEROS aportará la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) M/CTE., representados en bienes y servicios que serán invertidos en el desarrollo del convenio; su aporte se hará periódicamente, en la medida en que se requiera y ejecute el convenio. PARÁGRAFO: De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del CUERPO DE BOMBEROS estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto municipal para la presente vigencia y la ejecución efectiva del convenio.</p>
ACTA DE INICIO	13 de marzo de 2025
FECHA TERMINACIÓN	12 de septiembre de 2025
COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	
SECTOR	45 - GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	4503 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
PRODUCTO/S	4503035 - SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS.
INDICADOR DE PRODUCTO	450303500 – CUERPO DE BOMBEROS DISPONIBLES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL.
PROYECTO	2024415180074: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA.
SUPERVISORA:	MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS secretario de Planeación y Obras Públicas

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 3336025493 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 3 de 3	

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$65.000.000
PAGO 01	\$5.000.000
PAGO 02	\$10.000.000
PAGO 03	\$10.000.000
PAGO 04	\$10.000.000
PAGO 05	\$10.000.000
PAGO 06	\$10.000.000
PAGO 06	\$10.000.000
VALOR TOTAL	\$65.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

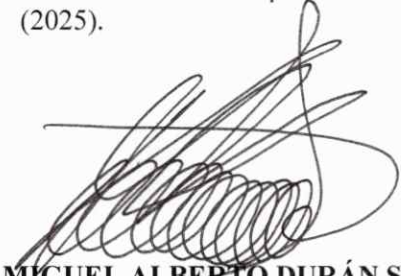
ACUERDO DE LAS PARTES

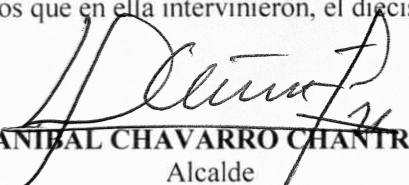
PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato contenido en la presente acta.

SEGUNDA: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y a PAZ Y SALVO por todo concepto.

TERCERO: El CONTRATANTE manifiesta que renuncia a ejercer cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad convenida y, por ende, se encuentra a satisfacción; por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor


ANIBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde


FAIBER CABRERA CERQUERA
R/L CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL
Contratista


Proyectó: Mariana Sanchez Toledo
Apoyo profesional oficina de contratación


Revisó y aprobó: Miguel Alberto Durán Salas
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.